

## Cuenta Pública Sectorial

### Ministerio de Desarrollo Social y Familia

#### I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

##### 1. Misión

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene como misión principal contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes, y programas en materia de equidad y desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas, familias o grupos vulnerables en distintos momentos del ciclo vital, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades.

Asimismo, colaborará en el diseño, implementación y coordinación de políticas, planes y programas destinados a brindar protección social a aquellas personas o grupos y familias que, sin ser vulnerables, pueden verse enfrentados a contingencias o eventos adversos, que podrían conducirlos a una situación de vulnerabilidad. Dichas políticas, planes y programas propenderán a evitar que los destinatarios pasen a una condición de vulnerabilidad.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia vela por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad y desarrollo social, a nivel nacional y regional, desde un enfoque familiar y de integración social, en los casos que corresponda y que dichos planes y programas se implementen en forma descentralizada o desconcentrada, en su caso, preservando la coordinación con otros servicios públicos. Se entenderá por enfoque familiar la implementación de políticas sociales que pongan foco en las familias y en su entorno territorial, social y sociocultural.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social. Además, debe velar por que las prestaciones de acceso preferente o garantizadas que contemplen los subsistemas propendan a brindar mayor equidad y desarrollo social a las personas, grupos vulnerables y sus familias, en el marco de las políticas, planes y programas establecidos.

Por último, le corresponde evaluar las iniciativas de inversión que solicitan financiamiento del Estado, para determinar su rentabilidad social, velando por la eficacia y eficiencia del uso de los fondos públicos, de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

##### 2. Objetivos Estratégicos

- a. Propender a reducir la pobreza por ingresos en un tercio una vez terminado el actual Gobierno y sentar las bases para que caiga a la mitad a fines de la próxima administración.
- b. Poner el foco del ministerio en la familia, generando condiciones que le permitan alcanzar la mejor calidad de vida.
- c. Promover el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes, prevenir riesgos que los amenacen y proteger de manera integral sus derechos.

- d. Modernizar el Sistema Intersectorial de Protección Social, realizando una reingeniería que permita integrar al beneficiario y su familia en su funcionamiento. Esta reingeniería tiene como propósito principal que las personas tengan más y mejor información sobre la oferta programática disponible en su territorio y, en caso de requerir más información, puedan acceder a ésta de manera expedita por medio de una ventanilla única.
- e. Proteger y fortalecer a la clase media de nuestro país, por medio de la creación de una red de protección denominada Clase Media Protegida que les brindará seguridad ante eventos catastróficos e inesperados que pongan en riesgo su situación socioeconómica.

## II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2018

### 1. Acuerdos Nacionales

#### a. Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía

El Presidente de la República junto al Ministro de Desarrollo Social y Familia, propuso en septiembre del año 2018 el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía, luego de 150 días de diálogo y trabajo entre comunidades indígenas, autoridades regionales, ministeriales, ciudadanía y empresarios, tomando como base el trabajo hecho por gobiernos anteriores y principalmente por la Comisión Asesora Presidencial de La Araucanía, presidida por el Obispo de la región, Monseñor Héctor Vargas. Este Acuerdo tiene como objetivo disminuir las brechas y preparar a la región para avanzar hacia un desarrollo integral e inclusivo, teniendo en cuenta las diferencias culturales que la caracterizan, a través de tres principios fundamentales: (1) voluntad de diálogo, acuerdo y búsqueda de paz, (2) reconocimiento y valoración de nuestra diversidad y (3) desarrollo integral e inclusivo para la región. Este último se traduce en el denominado Plan Impulso Araucanía, que considera 491 proyectos de inversión para el período 2018-2026.

En materia legislativa y con respecto a la institucionalidad con que el Estado pretende relacionarse con los pueblos indígenas de Chile hacia el futuro, en mayo del año 2019 se firmaron las indicaciones a los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos de Indígenas y el Consejo de Pueblos y Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, que se encuentran en el Congreso Nacional.

#### b. Acuerdo Nacional por la Infancia

El Acuerdo Nacional por la Infancia reconoce las urgencias que debe asumir el Estado en materias de niñez, pero también impone la necesidad de avanzar en reformas estructurales que permitan modernizar la intervención del Estado, entregando a los niños, niñas y adolescentes y sus familias el cuidado que requieren, buscando evitar la sobre intervención, y procurando la coordinación intersectorial de la oferta social.

El Acuerdo plantea una hoja de ruta con 94 medidas intersectoriales para avanzar en favor de la protección de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos que son vulnerables o han sido vulnerados en sus derechos. Desde el ministerio, se coordinó el Acuerdo Nacional por la Infancia y se está realizando la coordinación de la ejecución de las medidas.

Durante el año 2018, los compromisos que pertenecen al Ministerio, mostraron los siguientes avances:

- Con el objeto de fortalecer los programas de habilidades parentales que acompañan y entregan herramientas para el mejor ejercicio de la parentalidad, se realizó el diseño para un programa piloto en catorce comunas complementario a Nadie es Perfecto para familias con mayores complejidades y vulnerabilidades biopsicosociales.
- Se está trabajando en aumentar la cobertura de Fonoinfancia, dependiente de Chile Crece Contigo de apoyo y ayuda para niños y niñas, y sus familias. Con un presupuesto de 98 millones 721 mil pesos, se aumentó su extensión de horario de atención hasta las 21:00 horas y amplió su cobertura hasta los nueve años.
- En el año 2018 se avanzó en el diseño del programa piloto de las Oficinas Locales de Niñez, que tienen un enfoque preventivo y familiar, buscando entregar respuestas oportunas y pertinentes ante factores de riesgo que puedan afectar el bienestar y calidad de vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- El 12 de marzo del año 2019 el Congreso Nacional aprobó la Ley N° 21.150 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, publicada en el Diario Oficial el 16 de abril del 2019. En términos generales este proyecto propone una nueva orientación de nuestros esfuerzos como sociedad y como Gobierno. El objetivo es que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia destine sus esfuerzos ya no solo a los sujetos entendidos desde su individualidad, sino que pone a las familias en el centro fortaleciendo así su rol.
- Entre marzo y agosto del año 2018 se trabajó en la redacción del proyecto de ley que crea el Servicio de Protección a la Niñez, el cual se hará cargo de la atención especializada a los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos.  
El proyecto de ley fue ingresado al Congreso Nacional con urgencia suma, el mes de agosto del año 2018 (boletín N° 12.027-07). La iniciativa pasó a la comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con niños, niñas y adolescentes del Senado, donde se inició su segundo trámite durante el mes de marzo del año 2019.
- En octubre de 2018 se ingresaron al Congreso Nacional, las indicaciones al proyecto de ley sobre el sistema de garantías de los derechos de la niñez (boletín N° 10.315-18), con el fin de crear un nuevo sistema de protección administrativa de los niños, con mayor enfoque en la promoción y prevención, y en el fortalecimiento de la familia.

## 2. Compromiso País

De acuerdo con la encuesta Casen del año 2017, un 2,3 por ciento de la población se encuentra en una situación de pobreza extrema, es decir, tiene carencias graves en la satisfacción de necesidades básicas, y un 6,3 por ciento de los chilenos se encuentra en situación de pobreza no extrema. Cuando se amplía el concepto de pobreza a uno que abarca condiciones de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social, la llamada pobreza multidimensional, las cifras de pobreza alcanzan a cerca de un 21 por ciento de la población.

Es decir, si bien el número y porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos ha disminuido durante los últimos años, se ha debilitado la capacidad de reducir sostenidamente la pobreza, disminuyendo el ritmo de reducción e, incluso, frenándose en el caso de la pobreza multidimensional. Esto impone un importante desafío a las políticas sociales futuras del país.

Más aún, el progreso de las últimas décadas hace necesario asegurarse no dejar de lado a grupos de alta vulnerabilidad y que no han sido adecuadamente apoyados. Para ello se elaboró un instrumento denominado Mapa de la Vulnerabilidad, el cual permitió identificar aquellos grupos de la población que se encuentran en una condición muy difícil, que no puede ser superada por ellos mismos.

En base a la información recogida durante el año 2018, se identificó a aquellos grupos y problemáticas de mayor urgencia, que fueron presentados y validados con los respectivos ministerios y, posteriormente, sometidos a una consulta dirigida a representantes del sector público y de la sociedad civil. Esto permitió determinar 16 grupos vulnerables, ligados a diez ministerios, dando origen en octubre del año 2018 al programa Compromiso País.

Para enfrentar estos problemas sociales prioritarios, este programa reúne en mesas de trabajo al mundo público y privado, con el fin de trabajar en la búsqueda e implementación de soluciones efectivas para cada uno de los grupos vulnerables. Cada mesa es liderada por el correspondiente ministro y está integrada por un representante del sector privado, la academia, la sociedad civil y en los casos posibles, de los propios afectados. Estas instancias deben fijar objetivos y metas concretas que sean medibles en base al diseño de indicadores verificables y publicables en forma periódica.

Luego de casi 5 meses de trabajo y más de 270 reuniones de trabajo, el 2 de abril del año 2019, las mesas entregaron, al Presidente de la República, los diagnósticos y líneas de trabajo para cada uno de los 16 problemas.

### 3. Clase Media Protegida

El avance del país ha disminuido la pobreza y aumentado la clase media, convirtiéndola en el principal segmento de la población. Sin embargo, la mayor parte de ella está aún cerca de la línea de pobreza y no cuenta con las seguridades mínimas frente a diversos eventos adversos que pueden afectarla. Es por eso que, durante el año 2018, se creó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Clase Media Protegida en donde se diseñó, a través de diversas metodologías de levantamiento de información y validación, un nuevo Sistema de apoyo para proteger y fortalecer a la clase media, que permitirá a las familias acceder a un conjunto de beneficios para enfrentar aquellos eventos adversos o contingencias que pongan en riesgo su progreso y/o bienestar.

Durante el año 2018, se trabajó en un proceso de diseño ciudadano con diversos ministerios y servicios públicos en base a seis eventos adversos que corresponden a los principales temores que enfrentan las personas y sus familias, y que podrían poner en riesgo su progreso y bienestar. El trabajo implicó 26 sesiones de investigación en terreno, 16 sesiones de testeó con usuarios y funcionarios públicos, ocho talleres de co-creación con usuarios y funcionarios públicos y, por último, la validación a nivel de ocho ministerios.

Finalmente, en mayo del año 2019, se firmó e ingresó al Congreso Nacional, el proyecto de ley que crea el Sistema Clase Media Protegida, que establece a la clase media como grupo prioritario y sobre el cual el Estado tendrá un rol claro para su atención, promoción y protección. Adicionalmente Clase Media Protegida desarrolló un sistema integral de atención ciudadana a través de una plataforma digital, donde se podrá encontrar información clara, oportuna y personalizada de los beneficios y servicios disponibles, permitiendo que la persona identifique fácilmente los beneficios a los cuales puede acceder.

Dentro de los componentes de este nuevo Sistema de Protección Social destacan:

- Seguro y Subsidio de dependencia adulto mayor, a través del cual se entrega un pago monetario a personas mayores con dependencia severa, apoyando a él y a su familia frente a esta difícil situación.
- El nuevo Sistema de Financiamiento Solidario para la Educación Superior, que permitirá el financiamiento de los estudios superiores con plazos, tasas, pagos proporcionales al ingreso y extensión máxima de años de repago, que son accesibles para la Clase Media que no puede optar a la gratuidad.
- El fortalecimiento del Sistema de Intermediación Laboral, la creación del programa de reconversión laboral; y la creación del programa de talento digital, para facilitar y acelerar la reubicación laboral de quienes estén desempleados.
- El nuevo Seguro de Salud para la Clase Media, que limita el gasto máximo en salud.
- El fortalecimiento del Programa de Atención a Víctimas, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para brindar un apoyo a las víctimas de asaltos con violencia.
- Mejoras al Subsidio de Vivienda para Sectores Medios, aumentando el monto del subsidio si hay un mayor ahorro, permitiendo acceder a mejores viviendas a la Clase Media.

#### 4. Acciones en materia de Protección Social<sup>1</sup>

El subsistema de Seguridades y Oportunidades, forma parte del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Su objetivo es promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten, así como garantizar el ejercicio de sus derechos a lo largo de todo el ciclo vital.

##### a. Subsistema de Seguridades y Oportunidades

- Programa Familias: ejecutó un presupuesto de 23 mil 807 millones 806 mil pesos en 2018. El número total de familias efectivamente atendidas fue de 111 mil 893, correspondiente a los nuevos ingresos y familias en proceso de intervención de años anteriores. Un aspecto relevante a destacar es que, en 2018, como parte de un proceso de focalización del Acuerdo Nacional por la Infancia, se priorizó especialmente la atención de aquellas familias que tuvieran entre sus integrantes a niños y niñas que estén siendo atendidos por un programa especializado de protección de derechos y reparación del Sename.
- Programa Vínculos: tuvo una expansión territorial de 280 a 307 comunas en las 16 regiones del país, atendiéndose en total 27 mil 274 adultos mayores, de los cuales, 10 mil 795 recibieron su segundo año de acompañamiento psicosocial y socio laboral para la versión N°11 del programa, 11 mil 248 iniciaron su primer año de acompañamiento para la versión N° 12 del programa y se incorporaron en su versión N°13, cinco mil 231 personas. El presupuesto ejecutado en la implementación del programa en 2018 fue de seis mil 556 millones 166 mil pesos.
- Programa Abriendo Caminos: tuvo presencia en 73 localidades en las 16 regiones del país, con una cobertura efectiva de seis mil 609 niños y niñas y sus cuidadores principales. De esta cobertura, dos mil 324 niños y niñas y mil 59 cuidadores principales egresaron del programa al finalizar el año 2018, dos mil 476 niños y niñas y mil 159 cuidadores principales concluyeron su primer año de intervención de la convocatoria 2017 del programa y mil 809 niños y niñas y 832 cuidadores principales se incorporaron como nuevos beneficiarios en la convocatoria 2018. Al 31 de diciembre de 2018, el presupuesto ejecutado fue de cinco mil 456 millones 16 mil pesos.

---

<sup>1</sup> Revisar Anexo 1

Como parte del cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Infancia se privilegió la atención de niños y niñas en atención actual de Sename, y sus familias, tanto en aquellos casos en que en este grupo familiar existe una persona privada de libertad, como en el caso de adolescentes y jóvenes infractores que, siendo padres o madres, estuvieran institucionalizados en Centros de Régimen Cerrado de Sename.

#### b. Subsistema de Apoyos y Cuidados

De acuerdo al proceso de implementación llevado a cabo durante el año 2018, los compromisos estuvieron centrados en la consolidación de la fase inicial del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados que entrega apoyo a las personas en situación de dependencia, sus cuidadores, sus hogares y su red de apoyo. Durante el año 2018 destaca el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados que contribuye a que los hogares beneficiarios accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados de manera integral, oportuna y articulada. Esta red incluye un sistema de seguimiento que permite el registro de evaluaciones lo cual implica contar con los planes de cuidado correspondientes de cada participante, los servicios especializados y servicios de atención domiciliaria a los que accederán. Durante el año 2018, fue implementado en 22 comunas de las 16 regiones del país, permitiendo el acompañamiento integral de mil 805 hogares.

#### c. Subsistema Chile Crece Contigo

- Mejora en la calidad de las prestaciones: tanto en el Fondo de Apoyo al Aprendizaje Infantil como en el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, hubo un aumento en la asignación per cápita a cada niño, con el objetivo de mejorar la calidad de las intervenciones y la intensidad de las mismas.
- Fondo de Fortalecimiento Municipal: en 2018 se aumentaron los recursos incorporando a todos los municipios, la contratación de un coordinador comunal con dedicación exclusiva de al menos 22 horas semanales, de forma obligatoria. Lo anterior permitió la gestión de casos y el monitoreo del acceso a servicios y programas de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, según las necesidades y riesgos identificados. El fortalecimiento de este programa se intensificó en la contratación de horas profesionales exclusiva para dar priorización y especial énfasis en niños que concentran mayor cantidad de riesgos biopsicosociales y niños de cero a tres años que se encuentran en Residencias Sename.
- Programa de Apoyo al Aprendizaje Infantil: el denominado Rincón de Juegos (RINJU), para el año 2018 brindó a todos los niños que accedan a educación pública en el primer nivel de transición de educación parvularia NT1, un habitáculo para estimular su desarrollo y el juego en el hogar, llegando durante el año 2018 a 64 mil 560 niños. Esta medida tuvo una ejecución presupuestaria de dos mil 466 millones 331 mil pesos.  
Asimismo, se incorporó este programa al Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo de Chile Crece Contigo, lo cual permite mejorar la ejecución, seguimiento y transparencia de los recursos, así como también los procesos de entrega de RINJU al establecimiento educacional.
- Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI): el programa promueve el acceso a tratamiento para niños entre cinco y nueve años, con uno o más trastornos en salud mental. Para el año 2018, se contó con un presupuesto cercano a los mil 200 millones de pesos, que, a través de un convenio firmado con el Ministerio de Salud, permitió alcanzar una cobertura de 20 mil 219 beneficiarios en quince de las 16 regiones del país.
- Fono Infancia: durante el año 2018 se realizaron doce mil 918 interacciones, las cuales corresponden a contactos que tienen los cuidadores de niños, a través de atención telefónica, chat o correo electrónico.



d. Política Nacional de Calle

- Programa Calle: tiene presencia en las 16 regiones del país, implementándose durante el año 2018, en 114 territorios, en 93 comunas del país, con una cobertura efectiva de tres mil 536 personas. En el caso de la atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (NNASC), la intervención contempló una cobertura adicional para la Región de Biobío de 25 NNASC que se encontraban en lista de espera. Para el año 2018, el presupuesto total ejecutado en el Programa Calle fue de cuatro mil 264 millones 640 mil pesos.

En cuanto al conteo nacional de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle, en septiembre del año 2018 se constituyó una Mesa Nacional liderada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Sename, que contó con la participación de importantes instituciones del ámbito público y privado, y, paralelamente, desde octubre se constituyeron las Mesas Regionales quienes levantaron los puntos calle. En el último trimestre del año 2018 se realizó un Conteo Nacional de NNA, cuyos resultados se entregaron en mayo del año 2019 y se localizaron y encuestaron 547 NNA que habían pernoctado al menos una vez en el último año en la calle, sin un adulto responsable.

- Programa Noche Digna: el presupuesto ejecutado durante el año 2018 alcanzó la suma de siete mil 274 millones 376 mil pesos.

A través del Plan de Invierno del año 2018, incluida la estrategia Código Azul, se dispuso diariamente a nivel nacional de dos mil 944 cupos en albergues, sobrecupos y refugios; y tres mil 656 personas en Rutas Sociales y operativos móviles. Además, se contemplaron 155 atenciones diarias de salud en Rutas Médicas en las regiones de Valparaíso, Ñuble, Biobío y Magallanes, y en la Ruta de Salud y SAPU de Invierno de la Región Metropolitana.

La implementación de la estrategia de Código Azul, tuvo por objetivo complementar la oferta del Plan de Invierno en los días de mayor severidad climática. El Código Azul dispuso de 940 cupos de alojamiento en refugios y 2 mil 131 cupos de atención en calle a través de Operativos Móviles, distribuidos en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Biobío.

Durante el primer trimestre del año 2019 se generaron capacitaciones para el desarrollo de una línea base del Plan Barrios Calle Cero, la cual promueve desde un enfoque comunitario, un conjunto articulado de acciones para la erradicación de la situación de calle a nivel barrial y comunal, conformándose una mesa de trabajo permanente con miembros de la Oficina Nacional de Calle, representantes de la sociedad civil, la academia y expertos de la comunidad internacional.

e. Prestaciones Monetarias

- Pilar dignidad
  - Bono de Protección: el año 2018 cubrió a un promedio mensual de 105 mil 113 familias y un promedio mensual por familia de 18 mil 903 pesos, con un presupuesto total de 23 mil 843 millones 466 mil pesos. En el primer trimestre del año 2019, se ejecutaron en total cuatro mil 247 millones 845 mil pesos, cubriendo un promedio mensual de 107 mil 874 familias y un promedio por familia de trece mil 126 pesos al mes.
  - Transferencia Monetaria Bono Base Familiar: durante el año 2018 se pagó a un promedio mensual de 45 mil 787 familias beneficiadas con un promedio mensual por familia aproximado de 26 mil pesos, equivalente a un total de catorce mil 255 millones 455 mil pesos. En el primer trimestre del año 2019 se emitió un promedio mensual de 53 mil 402 beneficios por un total equivalente a cuatro mil 899 millones 509 mil pesos, con un promedio mensual por familia de 30 mil 583 pesos.

- **Pilar deberes**
  - Transferencia Condicionada Control Niño Sano: durante el año 2018 se benefició a 14 mil 565 familias promedio mensual, con un total de recursos equivalentes a mil 325 millones 256 mil pesos. En el primer trimestre del año 2019 se entregaron bonos por concepto de acreditación del Control Niño Sano, por un total de recursos equivalentes a 338 millones 418 mil pesos beneficiando a 15 mil 26 familias promedio mensual.
  - Transferencia Condicionada Bono por Asistencia Escolar: durante el año 2018 se benefició a un total de 24 mil 203 familias promedio mensual, con un total de recursos anuales equivalentes a dos mil 793 millones 252 mil pesos. En el primer trimestre del año 2019 se benefició a un promedio mensual de 24 mil 241 familias, con un total de recursos equivalentes a 661 millones 206 mil pesos.
  
- **Pilar logros**
  - Bono de Graduación de Enseñanza Media: durante el año 2018, se beneficiaron 585 usuarios del subsistema que lograron graduarse de enseñanza media y el bono alcanzó a un monto de 52 mil 511 pesos y un total de recursos equivalentes a 30 millones 719 mil pesos.
  - Bono por Formalización Laboral: durante el año 2018 se benefició a dos mil 200 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades que lograron emplearse formalmente por primera vez con un bono promedio de 204 mil 142 pesos. El total de recursos durante ese año fue equivalente a 449 millones 113 mil pesos. En el primer trimestre del año 2019 se beneficiaron a 115 usuarios activos del Subsistema Seguridades y Oportunidades, que lograron formalizarse en el trabajo por primera vez, con un bono de 200 mil 226 pesos. El total de recursos ejecutados por este concepto, en el mismo período es de 23 millones 25 mil 990 pesos.
  
- **Pilar otros logros o esfuerzos**
  - Bono por Logro Escolar: durante el año 2018 se concedió el bono a 189 mil 943 alumnos, con un total de recursos equivalentes a 8 mil 936 millones 265 mil pesos.
  - Bono al Trabajo de la Mujer: en 2018 se destinó un total de 73 mil 601 millones 118 mil pesos, a través del cual se benefició a un total a 363 mil 459 mujeres trabajadoras. En el primer trimestre del 2019 el Bono Trabajo de la Mujer ha financiado un total de cuatro mil 801 millones 778 mil pesos, entregando un promedio mensual de 44 mil 337 pesos a cada trabajadora.
  
- f. **Otras prestaciones monetarias**
  - Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable: el año 2018 se destinaron 73 mil 658 millones 541 mil pesos que permitió subsidiar a un total de 740 mil 483 familias promedio mensual, para el área urbana y rural. En el primer trimestre del año 2019 se entregaron subsidios a un total de 772 mil 235 familias.
  - Subsidio Familiar (SUF): en el año 2018 se entregaron 282 mil 837 millones 808 mil pesos a través subsidios para un promedio de 822 mil 702 familias mensuales, y un total de dos millones 19 mil 906 causantes. En el primer trimestre del año 2019 se entregó este subsidio a un promedio de 821 mil 844 familias mensuales, y un total de dos millones 25 mil 136 causantes.
  - Subsidio de Discapacidad Mental (SDM): en el año 2018 se destinaron 16 mil 839 millones 251 mil pesos al subsidio de un promedio de 20 mil 940 beneficiarios mensuales. En el primer trimestre del año 2019 se ha subsidiado a un promedio de 20 mil 722 beneficiarios al mes.
  - Subsidio al Pago Electrónico: en el año 2018 se contó con un presupuesto total de cuatro mil 324 millones 851 mil pesos, que permitió cubrir un promedio mensual de 388 mil 227 subsidios.



En el primer trimestre del año 2019 se entregaron estos subsidios a un promedio de 466 mil 393 beneficiarios mensuales, pagados por el Instituto de Previsión Social.

- Pago Cuidadores de Personas con Discapacidad (Estipendio): en el año 2018, se benefició a un promedio de 23 mil 819 sujetos de cuidado al mes, con un presupuesto de 8 mil 210 millones 588 mil pesos. En el primer trimestre del año 2019 se benefició a un promedio de 25 mil 257 sujetos de cuidado al mes.
- Subvención Pro-Retención: en el año 2018 se contó con un presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de 16 mil 519 millones 213 mil pesos. Este presupuesto es complementado por el del Ministerio de Educación con un aporte de 19 mil 971 millones 456 mil pesos, con el cual se alcanzó una cobertura total de 230 mil once alumnos.
- Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE): en el año 2018 la ejecución del programa alcanzó el 100 por ciento de la cobertura de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar, correspondiente a 25 mil 306 estudiantes asignados mediante comisiones nacionales durante el año, becas que se financian con el presupuesto complementario del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que para el año 2018 fue de mil 70 millones 699 mil pesos.

## 5. Niñez

### a. Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018 – 2025

El Plan de Acción 2018-2025, publicado en el año 2017, contiene cuatro ejes (Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación), con más de 340 acciones comprometidas por organismos sectoriales a partir de 2018.

En noviembre de 2018, se llevó a cabo la primera reunión de la mesa de trabajo del plan de acción, conformada por representantes de quince ministerios y trece servicios públicos, en la que se definió la propuesta de seguimiento.

### b. Estándares para programas de niñez y adolescencia

En el marco del Programa de Gobierno y del Acuerdo Nacional por la Infancia, se encuentra el compromiso de mejorar sustancialmente la calidad de los programas de protección especializada del Sename y el futuro Servicio de Protección a la Niñez, propiciando la definición de estándares técnicos adecuados para una efectiva protección, reparación y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados.

En 2018 se levantaron y definieron estándares de calidad, objetivos y medibles, que permitan un mecanismo de actualización orientados a la mejora continua y que sean aplicables, de manera rigurosa, tanto a programas administrados y ejecutados por colaboradores, como aquellos administrados y ejecutados directamente por el servicio. Su construcción será en base a estudios y diagnósticos realizados por la mesa técnica intersectorial que sesionó durante el año 2018.

### c. Abuso sexual infantil

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de la Niñez, encabeza la primera mesa de trabajo público-privada intersectorial contra el abuso sexual infantil. Esta mesa constituida el 25 de enero de 2019 busca articular una eficiente coordinación entre los distintos organismos del Estado, la academia y la sociedad civil, cuya principal tarea, será visibilizar la problemática del abuso sexual infantil en el país y elaborar acciones y estrategias para enfrentarlo.

Se trabajará en forma conjunta entre el Estado, la academia, la sociedad civil, el sector privado y ciudadanos representantes de los afectados, para generar medidas concretas, que permitan al Estado enfrentar efectivamente esta problemática. Además, se realizará un trabajo preventivo a través de todos quienes se relacionan con niños y niñas, y se desarrollarán planes locales de acción con enfoque en la prevención, detección, reacción y el adecuado acompañamiento de las víctimas.

Bajo el principio de no violencia a los niños y niñas, durante todo el año 2019 se ejecutará una agenda de campañas comunicacionales enfocadas en promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Específicamente, en abril del año 2019, se implementó a nivel nacional la campaña de promoción contra el maltrato y abuso sexual infantil, cuyo objetivo es visibilizar el abuso sexual infantil a nivel nacional y concientizar sus consecuencias en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

## 6. Coordinación de Asuntos Indígenas

### a. Mesa Social Rapa Nui

Desde el segundo semestre del año 2018 y a partir de la reunión plenaria de la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua (Codeipa), realizada en junio del año 2018 en el Palacio de La Moneda, se determina la creación de una mesa social en la isla de Rapa Nui que incorpore a autoridades locales, autoridades de gobierno y servicios públicos para tratar de manera intersectorial aquellas temáticas particulares que afectan a la isla.

La instalación de la mesa ha implicado un seguimiento permanente por parte de autoridades ministeriales, regionales y locales y desde su constitución, la mesa ha formulado propuestas en diversos ámbitos que han requerido la participación de otros servicios de carácter nacional, tales como Junji, Conadi, Fosis, Senama, Senadis, Senda y Sernameg, entre otros. Para ello se ha desarrollado una hoja de ruta de las principales actividades a desarrollar a mediano plazo, lo que involucra un esfuerzo integral e interdisciplinario de los diversos servicios y carteras, además del permanente levantamiento de demandas por parte de los habitantes de la isla y establecer desafíos en las líneas de trabajo definidas.

### b. Capacitaciones en Consulta Indígena

Entre los meses de agosto y septiembre del año 2018, la Unidad de Coordinación Asuntos Indígenas (UCAI), realizó a lo largo del país 16 capacitaciones a más de 500 funcionarios de todos los ministerios y servicios en materia de Normativa y Consulta Indígena con el objetivo de que tengan una perspectiva general del contexto de los Pueblos Indígenas en Chile.

## 7. Instrumentos de medición que garanticen y fortalezcan acceso a Protección Social

### a. Registro Social de Hogares (RSH)

A diciembre de 2018, trece millones 242 mil 560 personas se encontraban registradas en el RSH en cinco millones 190 mil 815 hogares, lo que equivale a un 75,4 por ciento de la población del país.

Respecto al uso de la información del RSH, un total de 29 instituciones y servicios públicos, relacionados con doce ministerios, además de las 346 municipalidades del país, reciben regularmente información del Registro Social de Hogares, la que utilizan para verificar los requisitos de elegibilidad que deben cumplir los usuarios de sus beneficios, programas y

prestaciones sociales. Tanto la información a ser compartida como el mecanismo específico de intercambio de información son producto de un acuerdo de cada institución con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el marco de la asistencia técnica que el ministerio provee para el correcto y pertinente uso de la información del Registro Social de Hogares.

Durante el año 2018, los ciudadanos realizaron un millón 695 mil 537 solicitudes al RSH, 74,1 por ciento mediante canal municipal y 25,9 por ciento vía plataforma web. De ellas, un 30,6 por ciento corresponden a solicitudes de ingreso al Registro, 64,1 por ciento a actualizaciones de información del formulario y 5,3 por ciento a rectificaciones y/o complementos de la información administrativa.

Respecto al módulo de personas en Situación de Calle, a diciembre del año 2018, se encuentran identificadas e ingresadas catorce mil personas, de éstas, tres mil 50, fueron ingresadas mediante los diversos operativos realizados a nivel nacional.

En relación a la atención ciudadana, se alcanzaron cinco millones 226 mil 230 visitas en el portal web, con un promedio mensual de 435 mil 519, lo que muestra un aumento del trece por ciento respecto del año anterior. En el marco del convenio de colaboración suscrito por el ministerio y el Instituto de Previsión Social (IPS), para ampliar la cobertura nacional y acercar nuestros servicios a los ciudadanos, se registraron un total de 146 mil 208 atenciones a través de la red nacional de IPS-Chile Atiende con oficinas en todo el país.

#### b. Encuesta Casen 2017

En agosto del año 2018 —y cerca de un mes antes de lo usual— se entregaron los resultados de pobreza y distribución de ingresos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2017, que revelaron que un 8,6 por ciento de la población en Chile vive en situación de pobreza por ingresos y 20,7 por ciento en pobreza multidimensional. Este último porcentaje se estancó entre los años 2015 y 2017. Lo anterior se traduce en que un millón 500 mil personas que habitan en el país siguen en situación de pobreza por ingresos y cerca de tres millones 500 mil personas viven en pobreza multidimensional, lo que implica que enfrentan carencias relevantes ya sea en materia de educación; trabajo y seguridad social; salud; vivienda y entorno; y redes y cohesión social.

Tras los resultados generales, durante el último trimestre del año 2018 se inició la entrega de datos referentes a las separatas de sectores (educación; trabajo; previsión social; salud; y vivienda) y grupos de la población (niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; inmigrantes). Con ello, ya se han entregado y publicado el 60 por ciento del total de los resultados de esta encuesta.

Junto con ello, en 2018 se realizó una sistematización de procesos y un levantamiento de aprendizajes de Casen 2017, que será una herramienta importante para las versiones de la encuesta.

#### 8. Creación de Instrumentos de Focalización Preventivos

Durante el año 2018, la Subsecretaría de Evaluación Social contrató la construcción del instrumento de focalización para identificar a los niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración, llamado Alerta Niñez. Esta iniciativa es la primera experiencia de análisis, diseño y prueba de distintas técnicas estadísticas, con datos disponibles en el ministerio, lo que ha significado importantes desafíos para las contrapartes en el equipo interno de profesionales, así

como respecto del despliegue y prueba del equipamiento tecnológico para tratar grandes cantidades de datos de manera eficiente y segura.

## 9. Elige Vivir Sano

En Chile, cinco de cada diez personas padecen sobrepeso u obesidad, las mujeres chilenas mayores de 18 años lideran el ranking de obesidad en Latinoamérica y el Caribe (FAO, 2018) y, según el Mapa Nutricional de Junaeb, un 53 por ciento de los niños chilenos entre cuatro y diez años tiene sobrepeso u obesidad.

Dado este escenario, se realizó el relanzamiento del Sistema Elige Vivir Sano, en mayo del año 2018, relevando su rol de articulador de políticas, planes y programas orientados a promover el bienestar y la cultura de vida sana de manera coordinada con todos los ministerios, municipalidades, sociedad civil y sector privado.

Con el Fondo de Elige Vivir Sano, el año 2018, se instalaron ferias libres vespertinas en las comunas de Quilicura, Renca, La Pintana, Peñalolén y Recoleta con el objetivo de facilitar la compra de frutas y verduras a la población. Además, se implementó el Programa de Apoyo Familiar para el autoconsumo saludable, el cual permitió que cuatro mil 263 familias de zonas rurales pudiesen producir y disponer de alimentos frescos.

Junto con Junaeb se trabajó fuertemente en implementar un plan Elige Vivir Sano en las escuelas realizando cambios importantes en el Programa de Alimentación Escolar que beneficia a cerca de un millón 700 mil niños, niñas y adolescentes, entregando alimentos sin sellos, disminuyendo en las recetas el contenido de azúcar, incorporando la sal de mar yodada y suprimiendo edulcorantes en alimentación para educación parvularia.

Para potenciar la actividad física se implementaron recreos activos en las escuelas para 154 mil 513 estudiantes y se entregaron pulseras inteligentes a 130 mil de ellos. Para los más pequeños, junto a la Subsecretaría de Educación Parvularia, se entregó un set de motricidad, llegando a 230 mil niños beneficiados en 2018.

En 2018, en conjunto con el Ministerio del Deporte, se inauguraron dos Centros Deportivos Elige Vivir Sano en la comuna de Lo Espejo y Caldera y para fomentar la vida al aire libre, con el Ministerio de Vivienda se inauguraron 20 parques a lo largo de todo el país. Además, junto con el Ministerio del Deporte, se realizaron 142 Ferias de Promoción de actividad física y deporte, en establecimientos de 113 comunas a lo largo del país.

## 10. Cooperación Público – Privada

### a. Contratos de Impacto Social

En el marco de un trabajo conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), y con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se inició el proceso de implementación de los dos primeros contratos de impacto social en el país, modelo de financiamiento de programas y proyectos sociales con evidencia basado en pago por resultados. Se comenzó con la licitación de dos estudios de factibilidad a fin de comenzar su implementación en el año 2019.

#### b. Chile de Todas y Todos

Durante 2018, se convocó a fundaciones, corporaciones, ONG de desarrollo, organizaciones comunitarias e instituciones de Educación Superior del país a postular proyectos innovadores para el desarrollo social, superación de la pobreza y vulnerabilidad social.

En esta versión del concurso, postularon mil 950 instituciones, lo que se tradujo en un incremento del 100 por ciento de las postulaciones que hubo durante el año 2017. En total se adjudicaron mil 125 millones de pesos entre 95 proyectos: 44 de organizaciones comunitarias, 39 de corporaciones y fundaciones, y doce proyectos de análisis de experiencia de todo el país.

#### c. Banco de Proyectos de la Ley de Donaciones

Durante 2018, se aprobaron 64 instituciones postulantes al Registro de Donatarios de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, lo cual significó un aumento de catorce por ciento respecto del año 2017. A su vez, se aprobó un total de 154 iniciativas para Banco de Proyectos de la misma norma, lo cual supuso un aumento de 28 por ciento respecto al año anterior.

### 11. Evaluación Social de Inversiones

#### a. Cifras 2018

En 2018 se ingresaron al Sistema Nacional de Inversiones, siete mil 512 iniciativas de inversión pública, las que se desagregan en siete mil 53 como proyectos de inversión, 99 como programas de inversión y un total de 360 iniciativas que corresponden a estudios básicos. Del total de ingresos, cuatro mil 314 correspondieron a iniciativas nuevas, estando las restantes en desarrollo.

Del total de iniciativas nuevas, se recomendaron satisfactoriamente dos mil 782 iniciativas lo que representa un 64 por ciento de ese total. En tanto, el 36 por ciento restante fue objeto de observaciones que no fueron subsanadas en dicho período. Estas iniciativas, se distribuyeron territorialmente en 325 de las 346 comunas del país, y sobre las 16 regiones, beneficiando de esta forma al 97,2 por ciento de la población. Éstas involucraron un monto de inversión total superior a los 5 billones de pesos, que significa alrededor de nueve mil millones de dólares. Este monto se descompone en 48 por ciento de ministerios, 26 por ciento de municipios, 20 por ciento proveniente de empresas públicas, y el seis por ciento restante corresponde a otras instituciones públicas.

#### b. Nuevas metodologías

Durante el año 2018 se publicaron nuevas metodologías de formulación y evaluación social de iniciativas de inversión para algunos tipos de proyectos que no contaban con una guía metodológica.

- Metodología para proyectos en carteras de inversiones: propuesta generada en el año 2017, para ser aplicada a carteras de inversiones. Esta metodología incorpora criterios, adicionales a los tradicionales criterios económicos. Se encuentra en fase de validación y posterior aplicación a la nueva política de inversiones en territorios rezagados.
- Metodología de proyectos de atractivos turísticos: elaborada a partir de un estudio realizado en el año 2017, mediante un trabajo colaborativo con la Subsecretaría de Turismo y equipos regionales evaluadores. Se encuentra en fase de prueba y validación a partir de iniciativas 2019.
- Metodologías de provisión de agua caliente en base a energía solar: elaboración de metodología de suministro de agua caliente sanitaria a través de energía solar para viviendas sociales. Se encuentra en fase de prueba para proyectos de zonas rurales.

- Metodología de provisión de energía solar en edificios públicos. Se encuentran a disposición de los servicios públicos.

c. Actualización de metodologías

Asimismo, durante el año 2018 se actualizaron algunos documentos metodológicos de formulación y evaluación social existentes.

- Metodología para proyectos de defensas fluviales: profundiza en el marco normativo y mejora en sus elementos técnicos y teóricos. Se encuentra en fase de prueba para su validación.
- Metodología para proyectos de edificios públicos: profundiza el apartado de diagnóstico para formulación de los proyectos. Este documento está a disposición de equipos técnicos y formuladores para su retroalimentación.

d. Fortalecimiento de estudios y gestión de la inversión

En 2018 se reconstituyó el Departamento de Estudios y Gestión de la Inversión, cuyo objetivo es aportar información, conocimiento y mecanismos de monitoreo de la inversión, para retroalimentar la formulación y evaluación social de proyectos y entregar información a las autoridades e instituciones públicas. Durante el año 2018 se efectuó dos procesos de evaluación ex post, conducentes a fortalecer la formulación y evaluación de proyectos en su fase pre-inversional, mediante la retroalimentación de los resultados obtenidos.

- Evaluación Ex Post de Corto Plazo: se aplica a proyectos terminados, analizando sus costos, plazos utilizados y magnitudes para verificar cumplimiento de evaluación ex ante. Durante 2018, se evaluaron 235 proyectos. Se aplica a proyectos de inversión que terminaron su ejecución. Se observa el análisis de los costos de inversión, plazos de ejecución y magnitudes de los proyectos, con el fin de verificar el cumplimiento de lo estimado.
- Evaluación Ex Post de Mediano Plazo: se aplica a proyectos específicos que se encuentran en operación, observando el cumplimiento de indicadores relevantes del proceso de evaluación ex ante. En 2018 se ejecutaron dos estudios, uno en recintos culturales y otro en recintos penitenciarios.

e. Capacitaciones

Con el fin de tener profesionales capacitados para formular de manera correcta las iniciativas de inversión en todas las instituciones públicas, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene un programa de capacitación en preparación y evaluación social de proyectos (PYEP), con tres niveles de profundización: inicial, avanzado y diplomado.

En 2018 este programa logró la capacitación de un total de 517 profesionales de instituciones públicas y municipios. Paralelamente, las Secretarías Regionales del Ministerio estuvieron a cargo de la realización de talleres específicos, acordes a sus necesidades territoriales logrando la participación de más de 500 profesionales.

## 12. Acciones en materia de Diagnóstico de Emergencia

El año 2018, se aplicaron 50 mil 764 Fichas Básica de Emergencia (FIBE) a 16 mil 470 familias afectadas. Los principales eventos para el período corresponden a déficit hídrico, sistema frontal, incendio estructural, nevadas y alteración sanitaria.

Se capacitó a dos mil 118 funcionarios en la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia, 209 de ellos corresponde a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia tanto de nivel central



como de los Gobiernos Regionales, mil 872 a equipos municipales y 37 a funcionarios de Intendencias, Gobernaciones, Ministerios y otros Servicios Públicos. Durante el primer trimestre del año 2019, se ha capacitado a 813 funcionarios en la gestión del riesgo de emergencia y aplicación de la FIBE.

### 13. Agenda 2030

Se inició la actualización y fortalecimiento de la institucionalidad a cargo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, instrumento de la Organización de las Naciones Unidas refrendado por el país. El Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 – compuesto por los Ministerios de Relaciones Exteriores; Economía, Fomento y Turismo; Medio Ambiente; y Desarrollo Social y Familia– aprobó un acuerdo que, entre otras materias, incorpora al Ministerio Secretaría General de la Presidencia al Consejo, y mandata a este Consejo a proponer una Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en el país y ser presentada al Presidente de la República.

### 14. Gestión de los Servicios Relacionados

#### a. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

Respecto a la ejecución del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, se adquirió un total de cinco mil 989 hectáreas para 894 familias a nivel nacional. Además, se financió la compra de 29 predios por un monto total de 43 mil 173 millones de pesos, adquiriendo 19 mil 21 hectáreas en beneficio de 23 comunidades y favoreciendo a mil 380 familias.

A través del programa Subsidio para Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas se financiaron 730 proyectos en beneficio de dos mil 19 familias con una inversión de siete mil 497 millones 166 mil pesos. Por su parte, el programa para Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas otorgó 85 subsidios para la compra de derechos de aguas a favor de familias y/o comunidades indígenas en beneficio de 125 familias y 21 licitaciones en apoyo a la constitución y/o regularización de recursos hídricos favoreciendo a mil 361 familias. El programa Saneamiento de la Propiedad Indígena para Certidumbre Jurídica, presentó una ejecución cercana a 454 millones 930 mil pesos, beneficiando a dos mil 835 personas y para el año 2019 se tiene presupuestado la ejecución de 798 millones de pesos.

A través del Fondo de Desarrollo Indígena, mediante el componente de Fomento a la Economía Indígena, se financiaron 995 iniciativas de emprendimiento indígena urbano y rural, con una inversión de dos mil 323 millones 442 mil pesos, En cuanto al componente de Apoyo a Predios Adquiridos, se financiaron mil 760 personas para el equipamiento básico, habitabilidad, producción integral y territorial de la agricultura familiar mapuche, por un monto de tres mil 606 millones 539 mil pesos.

En el marco del convenio suscrito entre la CONADI y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de apoyo a la empleabilidad de familias indígenas urbanas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, mediante el financiamiento de microemprendimientos económicos productivos, asistencia técnica y capacitaciones a usuarios, se benefició a 737 microemprendedores en diversas regiones a lo largo de todo Chile, por un monto de 496 millones 757 mil pesos.

A través de la Unidad de Cultura y Educación Indígena mediante el programa de Difusión y Fomento de las Culturas, se financiaron distintas iniciativas artísticas y culturales indígenas a lo largo de todo Chile. Mediante el Programa de Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas se financiaron iniciativas de inmersión lingüística y talleres de aprendizaje que beneficiaron a mil 939 niños y jóvenes entre seis y 29 años a nivel país. Respecto de la Educación Intercultural e Indígena, se alcanzó la cantidad de 300 jardines infantiles para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas logrando beneficiar a 21 mil 78 niños, con una inversión de 921 millones 97 mil pesos. En la línea de acceso a la información y conectividad, se destaca un convenio con la municipalidad de Rapa Nui, para instalar Li-Fi en la biblioteca de Rongo Rongo por un monto de 50 millones 623 mil pesos.

Respecto al Programa Chile Indígena, se destaca una ejecución de cinco mil 540 millones 221 mil pesos, mediante el cual se financiaron 875 proyectos de inversión correspondientes a tres mil 164 millones 774 mil pesos que se centraron en economía indígena y mejoramiento de habilidad. De esta cifra, mil 699 millones 728 mil pesos corresponden a iniciativas para 29 mesas territoriales de la Región de Los Lagos, mientras que la Región de La Araucanía ejecutó un Fondo Complementario Territorial correspondiente a mil 465 millones 45 mil pesos con el objeto de complementar las estrategias y planes territoriales de 73 mesas de la región.

Finalmente, se destaca que durante el año 2018 el Programa Promoción e Información de los Derechos Indígenas (PIDI), que tiene como finalidad permitir a las personas indígenas que viven en lugares geográficamente apartados acceder a información y tramitación de beneficios públicos, estuvo presente en 32 comunas y seis regiones, realizando 37 mil 251 atenciones individuales a usuarios y dos mil 593 atenciones a organizaciones indígenas.

#### b. Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama)

La política de Envejecimiento Positivo, tiene como objetivo alcanzar la transversalidad del envejecimiento y la vejez en todos los servicios de Estado, a través de cuatro ejes de trabajo: Seguro, Saludable, Participativo e Institucional. Dentro de ellos, existen líneas de acción intersectorial y de responsabilidad de otros organismos, además de aquellas que le competen directamente a Senama.

- Eje Seguro: bajo este eje en noviembre del año 2018, se ingresó el proyecto de ley de Reforma de las Pensiones (boletín N° 12.212-13) que incluye la implementación gradual de un Seguro y Subsidio de Dependencia para personas mayores que requieran ayuda de terceros para realizar las actividades de la vida diaria, lo que permita abordar de forma efectiva el cuidado de este grupo etario.

En materia de cuidados y dependencia, en 2018 la inversión pública benefició a más de 11 mil 26 adultos mayores en situación de vulnerabilidad y con diferentes niveles de dependencia, con una ejecución total de 16 mil 150 millones 733 mil pesos.

- Eje Saludable: el año 2018 terminó con 32 Centros Diurnos Comunitarios en el país siendo apoyados por el subsidio de Senama. Se firmó un convenio con Isla de Pascua en 2018 para la operación de un centro diurno comunitario en el lugar. Este comenzó su operación durante el primer trimestre del año 2019.

A su vez, el año 2018 se firmaron los convenios para la operación de los Centros Diurnos Referenciales de Temuco, Punta Arenas y Talca. Los dos primeros se pusieron en marcha

durante ese mismo año, y el de Talca comenzó su operación el primer trimestre del 2019. Los ELEAM de Huechuraba y Antofagasta se pusieron en marcha durante 2018.

- Eje Participativo: los avances del 2018 en este eje son los siguientes;
  - Encuesta Nacional de inclusión y exclusión social de las personas mayores en Chile del año 2018, que da cuenta de la relevancia de los estereotipos negativos de vejez, los que pueden impactar en la persona mayor, limitando su participación social.
  - El programa “Adulto Mejor”, impulsado por la Primera Dama de la República, pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y promover un cambio cultural sobre la mirada que se tiene de este grupo etario.
  - Fondo Nacional del Adulto Mayor, en sus tres líneas de proyectos de y para personas mayores (autogestionado, ejecutores intermedios y convenios institucionales), el año 2018 se presentaron ocho mil 523 proyectos a nivel nacional, de los cuales se financiaron cuatro mil 567, lo que representa el 53,6 por ciento del total de proyectos presentados. La inversión del Estado a través de Senama, para el financiamiento de las iniciativas señaladas, alcanzó a los cuatro mil 717 millones 562 mil pesos.
  - Otras iniciativas en la línea de participación son los programas de Turismo Social, Envejecimiento Activo y Voluntariado País de Mayores, que, durante el año 2018, dan cuenta de una participación de 40 mil 923 personas mayores, con una inversión total de 845 millones 66 mil pesos.
- Eje Institucional: en esta línea se constituye el Consejo Ciudadano de Personas Mayores que se puso en marcha en julio del año 2018. Está integrado por 22 miembros de diferentes ámbitos, es presidido por la Primera Dama de la República y coordinado por el Director Nacional de Senama. Su objetivo es recoger la voz de la ciudadanía, de los actores de la sociedad civil y la academia, con el fin de proponer ideas que contribuyan a la implementación y robustecimiento del Programa de Gobierno.

#### c. Servicio Nacional de la Discapacidad

El Programa de Atención Temprana el año 2018 contó con un financiamiento total de 841 millones de pesos para 253 jardines infantiles a nivel nacional, permitiendo contribuir a la inclusión social y equiparación de oportunidades de niños con discapacidad menores de seis años que asisten a establecimientos de Educación Parvularia que reciben subvención o financiamiento del Estado. La iniciativa se ejecutó en convenio con JUNJI e Integra a nivel nacional y tres fundaciones.

En 2018, a través de la ejecución del Programa de Apoyos a estudiantes con discapacidad en instituciones de Educación Superior se beneficiaron 458 estudiantes a nivel nacional, con un financiamiento de más de 940 millones 650 mil pesos, lo que contribuyó a disminuir las barreras que enfrentan estudiantes con discapacidad de educación superior para participar en los procesos de aprendizaje.

Respecto de los modelos residenciales para Adultos con Discapacidad en el año 2018 se realizó el estudio “Modelos de Gestión de Residencias para Personas Adultas con Discapacidad”, con la finalidad de desarrollar propuestas de modelos de gestión, protocolos de acción y/o guías para el cuidado y asistencia de personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos, que sirvan como orientaciones técnicas y estándares para ser implementados en la atención de las personas con discapacidad que residen en instituciones.

También se realizó un primer Catastro de Residencias de Personas Adultas con Discapacidad, en el que se identificaron 221 residencias a lo largo del país, y dos mil 356 personas adultas con discapacidad que viven en ellas.

En el año 2018 el Programa Modelos Residenciales para Adultos con Discapacidad comenzó con un plan piloto que benefició a 92 personas adultas con discapacidad, que residen en seis instituciones colaboradoras de Sename, de tres regiones del país, lo que significó un financiamiento de 614 millones 300 mil pesos.

En el contexto de la implementación de la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en el año 2018 se realizaron coordinaciones intersectoriales para la difusión, capacitación y asesoría técnica, con organismos del sector público, sector privado y sociedad civil, en todo el país.

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), durante el año 2018, benefició a 26 municipalidades, cada una de ellas recibió cerca de 60 millones de pesos, junto con asesoría y apoyo técnico desde Senadis, para ejecutar un plan de apoyo para promover que los equipos de trabajo cuenten con un enfoque inclusivo que acompañe de manera transversal sus gestiones, planificaciones y acciones. Esta estrategia entregó durante el año 2018 mil 435 millones de pesos.

#### d. Instituto de la Juventud (Injuv)

A través de seis fondos concursables que tienen por objetivo potenciar las organizaciones juveniles, favorecer la inclusión, fortalecer la participación y activar el trabajo en redes de jóvenes en el 2018 se distribuyeron mil 57 millones de pesos financiando a un total de 695 organizaciones a lo largo del país con montos entre uno y quince millones, favoreciendo a cerca de 200 mil jóvenes.

En el 2018, tres mil 222 jóvenes comprometidos con la conservación y protección del patrimonio natural participaron en el programa Vive Tus Parques, realizando trabajos voluntarios en Áreas Silvestres Protegidas de Conaf, mejorando su accesibilidad, infraestructura y sustentabilidad.

Empoderar a los jóvenes y fomentar sus organizaciones mediante la participación favorece su rol de líderes y protagonistas de las transformaciones, es por esto que en el año 2018 se realizaron 94 escuelas ciudadanas, en 58 comunas distribuidas en las 16 regiones, beneficiando a 17 mil 191 jóvenes. Mediante la promoción de la organización juvenil, el desarrollo de proyectos y la generación de procesos electorales, se incentiva la participación formal y la implementación de proyectos creados por los mismos jóvenes. En esa misma línea de fortalecimiento de la participación se realizaron 170 desayunos públicos, espacios de diálogo entre jóvenes y autoridades, en los que participaron cuatro mil 274 jóvenes a lo largo de Chile.

#### e. Fondo Solidario de la Inversión Social (Fosis)

En 2018, el Fosis alcanzó a más de 143 mil 600 personas, 92 mil 800 familias y cuatro mil 500 comunidades, a quienes brindó oportunidades para superar la pobreza y mejorar su calidad de vida.

De esta forma, se apoyó a más de 30 mil emprendedores, en su mayoría mujeres, de todas las regiones del país, aportando en el mejoramiento de su autonomía económica. También se apoyó la

empleabilidad de más de dos mil 900 usuarios, siendo en su gran mayoría jóvenes que fortalecieron sus estrategias para conseguir un empleo.

En 2018, tres mil 464 usuarios aprendieron temas de Educación Financiera para adultos, ya que esta temática se desarrolló de forma transversal en todos los programas, adecuando sus contenidos según el tipo de usuario apoyados. Además, dos mil 718 estudiantes participaron del Programa de Educación Financiera para Niños y Niñas, en 60 colegios de todo el país.

En tanto, a través del Programa de Acceso al Microfinanciamiento, en 2018 se facilitó el acceso a microcréditos productivos en instituciones especializadas, a más de 110 mil emprendedores del 60 por ciento más vulnerable, según el Registro Social de Hogares.

En el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, en 2018 el Fosis aportó a la atención de 40 mil 235 familias, ingresadas en 2017 al Programa Familias y se incorporaron 45 mil 135 familias en el 2018, manteniendo una intervención en 335 comunas del país.

Por otra parte, se implementó la asistencia técnica del Programa Habitabilidad, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, beneficiando a tres mil 243 familias en 313 comunas, las que pudieron mejorar las condiciones de sus hogares. De igual forma, se dio asistencia técnica en el Programa Autoconsumo, mejorando las condiciones alimentarias por medio de la auto-provisión de alimentos a cuatro mil 353 familias.

Además, en el marco de la oferta preferente para las familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, se contribuyó a mejorar las condiciones de empleabilidad de seis mil 632 personas con acompañamiento socio laboral y se apoyó a 18 mil 631 personas en el fortalecimiento de un micro emprendimiento o el desarrollo de un trabajo por cuenta propia.

En 2018 se reforzó la innovación, especialmente a través del Fondo IDEA, mediante el cual el Fosis desarrolló pilotos de programas sociales en colaboración con otros servicios e instituciones del Estado y priorizando a los grupos vulnerables identificados en Compromiso País.

En tanto, a principios de 2019 Fosis inició la intervención en cinco campamentos del país, beneficiando a más de 500 familias con un modelo de desarrollo comunitario para fortalecer sus organizaciones. El trabajo comenzó en enero de 2019 y durante el resto del año se ampliará a 15 campamentos de todo Chile.

El 19 de marzo de 2019, se abrieron las postulaciones a los programas de emprendimiento y empleabilidad del Fosis, con más de 30 mil cupos a nivel nacional, que permitirán entregar oportunidades a miles de familias para superar la pobreza y mejorar su calidad de vida.

Anexo 1

	N° de Beneficiarios 2018	Alcance Territorial 2018	Presupuesto Ejecutado 2018	Otros antecedentes relevantes del Programa
<b>Programa Familias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Durante el 2018 fueron 111 mil 893 familias efectivamente atendidas</li> </ul>	<p>El programa tuvo presencia en 335 municipalidades del país.</p>	<p>23 mil 807 millones 806 mil pesos.</p>	<p>Como parte de un proceso de focalización del Acuerdo Nacional por la Infancia, <b>se priorizó especialmente la atención de aquellas familias</b> que tuvieran entre sus integrantes a niños y niñas que estén siendo atendidos por un programa especializado de protección de derechos y reparación del Sename.</p>
<b>Programa Vínculos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se atendió un total de 27 mil 274 adultos mayores, de ellos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 10 mil 795 recibieron su segundo año de acompañamiento psicosocial y socio laboral (versión N°11 del programa).</li> <li>○ 11 mil 248 adultos mayores iniciaron su primer año de acompañamiento (versión N° 12 del programa).</li> <li>○ Se incorporaron 5 mil 231 adultos mayores (versión N°13).</li> </ul> </li> </ul>	<p>Tuvo una expansión territorial de 280 a 307 comunas en las 16 regiones del país</p>	<p>6 mil 556 millones 166 mil pesos.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 6 mil 609 niños y niñas y sus cuidadores principales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 mil 324 niños y niñas y mil 59 cuidadores</li> </ul> </li> </ul>	<p>Tuvo presencia en 73 localidades en las 16 regiones del país</p>	<p>5 mil 456 millones 16 mil pesos</p>	<p>Como parte del cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Infancia se privilegió la atención de niños y niñas en atención de Sename y sus familias, tanto en aquellos casos en que en</p>



<b>Programa Abriendo Caminos</b>	<p>principales egresaron del programa al finalizar el año 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 mil 476 niños y niñas y mil 159 cuidadores principales concluyeron su primer año de intervención de la convocatoria 2017 del programa.</li> <li>○ Mil 809 niños y niñas y 832 cuidadores principales se incorporaron como nuevos beneficiarios en la convocatoria 2018.</li> </ul>			<p>este grupo familiar existe una persona privada de libertad, como en el caso de adolescentes y jóvenes infractores que, siendo padres o madres, estuvieran institucionalizados en Centros de Régimen Cerrado de Sename.</p>
<b>Sistema de Apoyos y Cuidados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Red Local de Apoyos y Cuidados atendió a mil 805 beneficiarios.</li> <li>▪ El Servicio de atención Domiciliaria atendió a 490 beneficiarios.</li> <li>▪ Los Servicios Especializados (servicios de psicología, terapia ocupacional, podología, kinesiología) atendieron a mil 444 beneficiarios.</li> <li>▪ Se realizaron 993 adaptaciones funcionales de vivienda.</li> </ul>	<p>Durante el año 2018, fue implementado en 22 comunas de las 16 regiones del país, permitiendo el acompañamiento integral de mil 805 hogares.</p>	<p>3 mil 334 millones 338 mil pesos</p>	<p>Durante el año 2018, se trabajó en la consolidación de la fase inicial del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados que entrega apoyo a las personas en situación de dependencia, sus cuidadores, sus hogares y su red de apoyo.</p> <p>Se destaca el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados que contribuye a que los hogares beneficiarios accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados de manera integral, oportuna y articulada. Esta red incluye un sistema de seguimiento que permite el registro de evaluaciones lo cual implica contar con los planes de cuidado correspondientes de cada participante, los servicios especializados y servicios de atención domiciliaria a los que accederán.</p>
<b>Política Nacional de Calle</b>	<p><b>El Programa Calle tuvo una cobertura efectiva de 3</b></p>	<p>Tiene presencia en las 16 regiones del país, implementándose durante el año 2018, en</p>	<p>4 mil 264 millones 640 mil pesos.</p>	<p>En el caso de la atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (NNASC), la intervención contempló una cobertura adicional para la Región de Biobío de 25 NNASC que se encontraban en lista de espera.</p>

	<p>mil 536 personas.</p>	<p>114 territorios, en 93 comunas del país.</p>		<p>Se realizó un conteo nacional de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (NNASC), en septiembre del año 2018 para lo cual se constituyó una Mesa Nacional liderada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Sename, que contó con la participación de importantes instituciones del ámbito público y privado, y, paralelamente, desde octubre se constituyeron las Mesas Regionales quienes levantaron los puntos calle. Los resultados se entregaron en mayo del año 2019 y se localizaron y encuestaron 547 NNA que habían pernoctado al menos una vez en el último año en la calle, sin un adulto responsable lo que dará origen al diseño de una política especializada en NNASC.</p>
	<p><b>Programa Noche Digna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A través del Plan de Invierno del año 2018, incluida la estrategia <b>Código Azul</b>, se dispuso diariamente a nivel nacional de dos mil 944 cupos en albergues, sobrecupos y refugios; y tres mil 656 personas en Rutas Sociales y operativos móviles.</li> <li>▪ Además, se contemplaron 155 atenciones diarias de salud en Rutas Médicas en las regiones de Valparaíso, Ñuble, Biobío y Magallanes, y en la Ruta de Salud y SAPU de Invierno de la Región Metropolitana.</li> <li>▪ La implementación de la estrategia de Código Azul, tuvo por objetivo complementar la oferta del Plan</li> </ul>	<p>Plan de Invierno tiene presencia en las 16 regiones del país y Código Azul en 4 regiones (Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana y Biobío).</p> <p>Los Centros para la Superación en 13 Regiones (todas menos Los Ríos, Atacama y</p>	<p>El presupuesto ejecutado durante el año 2018 alcanzó la suma de siete mil 274 millones 376 mil pesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Durante el primer trimestre del año 2019 se generaron capacitaciones para el desarrollo de una línea base del Plan Barrios Calle Cero, la cual promueve desde un enfoque comunitario, un conjunto articulado de acciones para la erradicación de la situación de calle a nivel barrial y comunal, conformándose una mesa de trabajo permanente con miembros de la Oficina Nacional de Calle, representantes de la sociedad civil, la academia y expertos de la comunidad internacional.</li> <li>▪ A finales del 2018, se comenzó la instalación de los primeros 27 de un total de 1500 cupos que hemos comprometido como gobierno para el programa “Vivienda Primero”, iniciativa pionera en América Latina para personas en situación de calle con grandes necesidades de apoyo. Por esta razón, los</li> </ul>

	<p>de Invierno en los días de mayor severidad climática. El Código Azul dispuso de 940 cupos de alojamiento en refugios y 2 mil 131 cupos de atención en calle a través de Operativos Móviles, distribuidos en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Biobío.</p>	<p>Coquimbo)</p>		<p>participantes de este programa serán las personas mayores de 50 años y que lleven más de 5 años en calle.</p>
--	--	------------------	--	--

		Año 2018			Primer Trimestre 2019		
		Cobertura Año 2018	Monto aproximado	Presupuesto 2018	Cobertura Primer Trimestre 2019	Monto aproximado	Presupuesto Ejecutado 2019
<b>Pilar Dignidad</b>	<b>Bono de Protección</b>	Se benefició a 105 mil 113 familias promedio mensual	\$18.903 promedio mensual por familia	23 mil 843 millones 466 mil pesos	Se benefició a 107 mil 874 familias promedio mensual	\$13.126 Promedio mensual por familia	4 mil 247 millones 845 mil pesos
	<b>Transferencia Monetaria Bono Base Familiar</b>	Se benefició a 45 mil 787 familias promedio mensual.	\$26.000 promedio mensual por familia	14 mil 255 millones 455 mil pesos	Se benefició a 53 mil 402 familias promedio mensual	\$30.583 promedio mensual por familia.	4 mil 899 millones 509 mil pesos
<b>Pilar Deberes</b>	<b>Transferencia Condicionada Control Niño Sano</b>	Se benefició a 14 mil 565 familias promedio mensual	\$7.583 promedio mensual por familia (6.000 mil pesos por niño(a))	1 mil 325 millones 256 mil pesos.	Se benefició a 15 mil 26 familias promedio mensual.	\$7.507 promedio mensual por familia	338 millones 418 mil pesos
	<b>Transferencia Condicionada Bono por Asistencia Escolar</b>	Se benefició a 24 mil 203 familias promedio mensual	\$9.617 promedio mensual por familia (6.000 mil pesos por niño(a))	2 mil 793 millones 252 mil pesos	Se benefició a 24 mil 241 familias promedio mensual.	\$9.092 promedio mensual por familia	661 millones 206 mil pesos.

		Año 2018			Primer Trimestre 2019		
		Cobertura Año 2018	Monto aproximado	Presupuesto 2018	Cobertura Primer Trimestre 2019	Monto aproximado	Presupuesto Ejecutado 2019
<b>Pilar Logros</b>	<b>Bono de Graduación de Enseñanza Media</b>	Se benefició a 585 usuarios del subsistema que lograron graduarse de enseñanza media	\$52.511 monto anual.	30 millones 719 mil pesos.	N/A	N/A	No aplica el primer trimestre 2019 *Se recibe por una sola vez al obtener la Licencia de Enseñanza Media (información entregada por MINEDUC en marzo de cada año)
	<b>Bono por Formalización Laboral</b>	Se benefició a 2 mil 200 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades que lograron emplearse formalmente por primera vez.	\$ 204.142 pesos Promedio anual por beneficiario.	449 millones 113 mil pesos	Se benefició a 115 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades en el primer trimestre del año 2019.	\$200.226 pesos promedio anual por beneficiario.	23 millones 25 mil 990 pesos.
<b>Pilar Otros logros o esfuerzos</b>	<b>Bono por Logro Escolar</b>	Se benefició el bono a 189 mil 943 alumnos	\$47.048 promedio anual por Beneficiario	8 mil 936 millones 265 mil pesos.	N/A	N/A	No aplica el primer trimestre 2019 * Es un bono anual que se entrega en septiembre de cada año
	<b>Bono al Trabajo de la Mujer</b>	Se benefició a un total a 363 mil 459 mujeres trabajadoras.	\$220.335 promedio anual por trabajadora	73 mil 601 millones 118 mil pesos	N/A	N/A	No aplica el primer trimestre 2019 * Es un bono anual la información reportada corresponde a pagos provisionales.

		Año 2018			Primer Trimestre 2019		
		Cobertura Año 2018	Monto aproximado	Presupuesto 2018	Cobertura Primer Trimestre 2019	Monto aproximado	Presupuesto Ejecutado 2019
Otras prestaciones monetarias	<b>Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable</b>	Se benefició a 740 mil 483 familias promedio mensual, para el área urbana y rural.	\$7.580 promedio mensual por familia	73 mil 658 millones 541 mil pesos	Se benefició a 772 mil 235 familias promedio mensual, para el área urbana y rural.	\$8.146 promedio mensual por familia	18 mil 871 millones 933 mil 515 pesos
	<b>Subsidio Familiar (SUF)</b>	Se benefició a 822 mil 702 beneficiarios promedio mensual, y a un total de 2 millones 19 mil 906 causantes.	\$28.759 promedio mensual por Beneficiario	282 mil 837 millones 808 mil pesos	Se benefició a 821 mil 844 beneficiarios promedio mensual, y a un total de 2 millones 25 mil 136 causantes.	\$29.992 promedio mensual por Beneficiario	73 mil 946 millones 235 mil 744 pesos
	<b>Subsidio de Discapacidad Mental (SDM)</b>	Se benefició a 20 mil 940 beneficiarios promedio mensual.	\$67.014 promedio mensual por beneficiario	16 mil 839 millones 251 mil pesos	Se benefició a 20 mil 722 beneficiarios promedio mensual.	\$69.965 promedio mensual por beneficiario	4 mil 394 millones 444 mil 190 pesos



	<b>Subsidio al Pago Electrónico</b>	Se benefició a 388 mil 227 beneficiarios promedio mensual.	\$700 mensuales, monto fijo por beneficiario	4 mil 324 millones 851 mil pesos	Se benefició a 466 mil 393 beneficiarios promedio mensual.	\$700 mensuales, monto fijo por beneficiario	979 millones 425 mil 300 pesos
	<b>Pago Cuidadores de Personas con Discapacidad (Estipendio)</b>	Se benefició a 23 mil 819 sujetos de cuidado promedio mensual.	\$27.500 mensuales, por sujeto de cuidado	8 mil 210 millones 588 mil pesos	Se benefició a 25 mil 257 sujetos de cuidado promedio mensual.	\$28.205 mensuales, por sujeto de cuidado	2 mil 140 millones 909 mil pesos.
	<b>Subvención Pro-Retención</b>	Se benefició a 230 mil once alumnos.	\$154.300 Promedio anual, por sostenedor	16 mil 519 millones 213 mil pesos (Ejecución MDSF que se complementa con presupuesto Mineduc)	N/A	N/A	N/A
	<b>Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)</b>	Se benefició a 25 mil 306 estudiantes durante el año.	\$192.688 promedio anual, por beneficiario	1 mil 70 millones 699 mil pesos. (Ejecución MDSF que se complementa con presupuesto Mineduc)	N/A	N/A	N/A